

Quito, 11 de julio del 2014.

Señor
JOSE MIGUEL COO MIRANDA
Ciudad.-

47973

QC

De mi consideración:

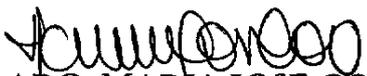
Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la Junta del Directorio de la Compañía **"PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA PRINANSA S.A."**, en sesión efectuada el día 10 de julio del 2014, por unanimidad, le eligió en el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, para un nuevo período estatutario de **DOS AÑOS**.

Sus deberes y atribuciones constan descritos en los estatutos sociales de nuestra compañía.

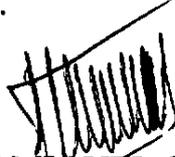
Al Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente.

"PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA PRINANSA S.A.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el 1 de septiembre de 1993, fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 21 de septiembre de 1993.

Atentamente,


ARQ. MARIA JOSE COO
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE **"PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA PRINANSA S.A."**, Quito, 11 de julio del 2014.


JOSE MIGUEL COO MIRANDA
CC. 170531243 -5



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	30233
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10706
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/07/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	11/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA PRINANSA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705312435	COO MIRANDA JOSE MIGUEL	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#:2164 DEL:21/09/1993 NOT:VIGESIMO OCTAVO DEL:01/09/1993 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014.

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL